



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0057

DECRETO N° DE 2016

Por la cual se efectúan una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2016.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto 231 de Diciembre 24 de 2015, Por el cual se liquida el Acuerdo 027 de Diciembre 24 de 2015, sobre Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.
- b) Que teniendo en cuenta solicitud la Resolución No. SSPD-2154010040435 del 29/09/2015 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde Resuelve en el artículo Primero: DESCERTIFICAR al Municipio de BUCARAMANGA, departamento de Santander, en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico.
- c) Que es necesario modificar el Decreto 231 de Diciembre 24 de 2015 con una reducción en los numerales de Agua Potable y Saneamiento Básico, según el considerando anterior, Recursos que pasan a ser manejados por la Gobernación de Santander.
- d) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha Abril 28 de 2016, la disponibilidad de las apropiaciones materia de este decreto.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA:

Firma



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0057

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase el presupuesto de ingresos en los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle:

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	4.097.560.878,00
1 1	CORRIENTES	4.097.560.878,00
1 1 2	NO TRIBUTARIOS	4.097.560.878,00
1 1 2 3 0017	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.097.560.878,00
1 1 2 3 0017 1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.765.236.395,00
1 1 2 3 0017 2	AGUA OTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ULTIMA 12	332.324.483,00

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase el presupuesto gastos de la actual vigencia en los siguientes rubros y en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos asignados a Agua Potable y Saneamiento Básico:

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	4.097.560.878
2.2	GASTOS DE INVERSION	4.097.560.878
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.097.560.878
2210750	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIOS PUBLICOS	1.708.582.652
22107503	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.708.582.652
2210749	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2.388.978.226
22107493	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.388.978.226

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

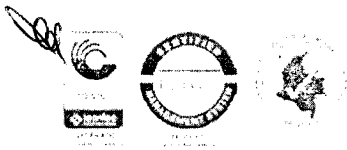
Expedido en Bucaramanga, a

03 MAY 2016

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó:  Jasmín Mantilla Leon
Profesional Especializado

Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaría de Hacienda 



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA REDUCCION PRESUPUESTAL

El suscrito Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda.

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2016 que se ejecuta, los numerales del presupuesto que se relacionan a continuación, están libres de afectación presupuestal y por lo tanto se pueden REDUCIR hasta por la siguiente cuantía así:

EN EL INGRESO

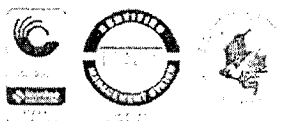
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	4.097.560.878,00
1 1	CORRIENTES	4.097.560.878,00
1 1 2	NO TRIBUTARIOS	4.097.560.878,00
1 1 2 3 0017	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.097.560.878,00
1 1 2 3 0017 1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.765.236.395,00
1 1 2 3 0017 2	AGUA OTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ULTIMA 12	332.324.483,00

EN EL GASTO

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	4.097.560.878
2.2	GASTOS DE INVERSION	4.097.560.878
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.097.560.878
2210750	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIOS PUBLICOS	1.708.582.652
22107503	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.708.582.652
2210749	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2.388.978.226
22107493	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.388.978.226

Se expide en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).


JASMIN MANTILLA LEÓN
Profesional Especializado



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia